

## **Informe Financiero Sustitutivo**

### **Indicaciones al Proyecto de Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica otras Normas. Boletín 10.008-04**

(Mensaje N° 165-363, de 2015)

#### **I. Antecedentes.**

Mediante las presentes indicaciones se modifican algunas normas contenidas en el Proyecto de Ley precisando conceptos del sistema de desarrollo y reconocimiento de los profesionales de la educación.

En especial, considera cambios en los plazos de entrada en vigencia de la disminución de las horas lectivas e incremento de las horas no lectivas, medida que se iniciará a contar del año escolar 2017, por lo cual se modifica el informe financiero respecto a lo presentado anteriormente.

#### **II. Efectos de las indicaciones al Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal**

1. A continuación se presenta un detalle de la evolución del mayor gasto Fiscal anual, actualizado a pesos de 2016 e incorporando el efecto de la indicación antes señalada.

Millones de \$ 2016

Detalle \ Año	2016	2017	2018	2019	2025	Régimen
Remuneraciones Docentes Municipales	0	147.153	297.027	268.342	253.618	471.564
Remuneraciones Docentes Part. Subvencionados	0	0	0	82.370	292.488	543.837
Disminución de Horas Lectivas	0	136.516	143.490	276.792	312.649	360.401
Mentorías	0	4.990	9.980	14.969	19.959	19.959
Remuneraciones Parvularias	0	0	0	0	56.609	133.751
Costos Operación CPEIP	1.387	2.789	2.789	3.224	5.833	5.833
<b>Total</b>	<b>1.387</b>	<b>291.448</b>	<b>453.286</b>	<b>645.697</b>	<b>941.156</b>	<b>1.535.345</b>

2. Adicionalmente, se presenta en pesos de 2016 el costo de lo dispuesto en el artículo tercero transitorio.

Maximo de horas lectivas (jornada de 44 horas)	Millones \$ (\$2016)
27 horas y 45 minutos	90.611
27 horas	82.593
26 horas y 15 minutos	91.768
<b>TOTAL</b>	<b>264.972</b>

En consecuencia se reemplaza los Informes Financieros N°49 y N°122, del año 2015.

  
SERGIO GRANADOS AGUILAR  
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

